

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 2015

El 8 de octubre de 2015 a las 15:00 horas, en salón Protocolo del edificio "C", de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 40 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- IV. Entrega del calendario de reuniones para el primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- V. Notificación del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal para análisis y discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2016, previamente aprobado por la Junta Directiva.
- VI. Presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2016, por parte del Doctor Fernando Apórtela Rodríguez, Subsecretario del ramo de la Secretaría de Hacienda.
- VII. Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el 2016, la Miscelánea Fiscal y la Ley Federal de Derechos, por parte del Doctor Miguel Messmacher Linares, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

La Presidencia de la Comisión presentó y dio la bienvenida al Contador Público, Raúl Alejandro Padilla Orozco, como Secretario Técnico de la misma.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

4. Entrega del calendario de reuniones para el primer Periodo Ordinario de Sesiones.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público comunicó a los integrantes de la misma, que se les daría el calendario modificado por parte de la Junta Directiva, de las reuniones para el primer Periodo Ordinario de Sesiones.

5. Notificación del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal para análisis y discusión del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2016, previamente aprobado por la Junta Directiva.

Para dar lectura a los resolutivos del acuerdo aprobado en la reunión de la Junta Directiva del 7 de octubre del año en curso, pidió la Presidenta de la Comisión exponer el contenido al Secretario:

La comisión, a través de su presidenta, invitará a sus reuniones de trabajo a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Doctor Fernando Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Ingresos, Doctor Miguel Messmacher Linares, Procurador Fiscal de la Federación, Doctor Max Alberto Diener Sala, Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Licenciado Aristóteles Núñez Sánchez.

Los temas a tratar en la reunión son referente al Análisis del Paquete Económico, dividiéndose en los siguientes temas fundamentales: Criterios Generales de Política Económica para 2016, Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Renta, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

6. Presentación de los Criterios Generales de Política Económica para 2016, por parte del Doctor Fernando Apórtela Rodríguez, Subsecretario del ramo de la Secretaría de Hacienda.

Expuso que el Paquete Económico de 2016 se encuentra caracterizado por un entorno externo que es complejo y volátil. Mencionó que a lo largo de los últimos meses el crecimiento de la economía global se ha revisado hacia la baja, con su excepción de las economías avanzadas, como Estados Unidos, que muestra signos de recuperación. Argumentó, que la producción industrial en Estados Unidos es importante para México, ya que se puede encontrar mejor relación en las exportaciones manufactureras no petroleras. Sin embargo, comunicó que a pesar de tener una tasa de crecimiento del 1.5% en la producción industrial de Estados Unidos, se encuentran tres riesgos de índole internacional: el precio del petróleo, la normalización de la política monetaria, y la evolución económica de los países emergentes, como es el caso de China.

En cuanto a México, afirmó que debido a la menor plataforma de producción de petróleo que se tiene, y a la caída de los precios del energético, se observa una tasa negativa de crecimiento general en la economía. Dadas las circunstancias, el impacto pronosticado para todo 2015 de la tasa de crecimiento del PIB es de alrededor de 0.4%. Señaló que en los sectores agregados; agropecuario, industrial, manufacturero y de servicios, se tuvo una tasa de crecimiento semestral positiva. Destacó que desde diciembre de 2012 a la fecha el

Comisión de Hacienda y Crédito Público

promedio de crecimiento del empleo ha sido de 3.8% anualizado, lo cual quiere decir, que entre agosto de este año y agosto del año pasado se crearon 768 mil empleos formales, que es el mayor número de plazas creadas en un año desde noviembre de 2010. Dijo que el crecimiento real de los salarios contractuales fue del 1.9% en el mes de agosto, lo que hace que se genere una mejor condición de consumo.

Comentó que la Reforma Financiera está dando resultados debido al crecimiento de los créditos; del financiamiento total de la banca comercial, se tiene un crecimiento mayor al 10.6%, para las empresas es del 9.3%, y para la vivienda del 9%. En cuanto al ahorro financiero, dijo que ha crecido 64.2% del PIB. Destacó, que el sector servicios ha sido relevante para impulsar el crecimiento económico, pues éste, ha crecido a tasas superiores al 3%, con lo que afirmó, que el mercado interno está teniendo un desempeño positivo.

Comunicó que el objetivo del Paquete Económico 2016 es fortalecer el crecimiento económico, presentando un marco macroeconómico realista y prudente, reduciendo el déficit fiscal en 0.5% del PIB, así como el gasto programable de 221 mil millones de pesos. Consideró un crecimiento estimando del 3.1% del PIB para 2016. En el caso de la inflación dijo, se utilizará el objetivo de inflación del Bando de México 3%. Con respecto a los precios del petróleo, comunicó, se está utilizando una estimación de 50 dólares por barril, un tipo de cambio nominal promedio de 15.9% y una tasa de interés nominal promedio de 4%. De acuerdo a la estimación del déficit en 2016 mencionó, se pretende reducir el endeudamiento por parte del Gobierno Federal hasta por 60 mil millones de pesos. Manifestó que se hizo una reingeniería de gasto con un enfoque base cero, con cuatro ejes fundamentales: Primero, revisión profunda de los programas, pasando la estructura presupuestaria de mil 97 programas a solamente 851 mil. Segundo, análisis de las estructuras orgánicas, un ajuste de 5.4% en el gasto de operación respecto a lo aprobado

Comisión de Hacienda y Crédito Público

en 2015. Tercero, análisis de los gastos relacionados con la operación del gobierno, con un recorte de servicios personales de poco más de 7 mil 500 millones de pesos, una reducción de 15 mil 825 plazas. Y cuarto, mejoramiento a la asignación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Como eje transversal, consideró la transparencia y rendición de cuentas.

Por último, comunicó que el paquete económico 2016 incluye medidas adicionales; la iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, que pretende crear espacios geográficos de desarrollo a partir de incentivos, ventajas competitivas y condiciones de certidumbre para inversionistas. Desarrollo de instrumentos de vehículos financieros que permitan mayor inversión, Fibra E para proyectos maduros que generan rentas, Certificados de Proyectos de Inversión que permiten acceso a las empresas a capital, y Certificados de Infraestructura Escolar que representan una medida para mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas mexicanas. Resaltó que el proyecto de infraestructura escolar cuenta con 50 mil millones de pesos en tres años, con lo que se espera tenga efectos positivos sobre más de 30 mil planteles y en más de 5 millones de alumnos en todos los niveles educativos. Además, mencionó que se cuenta con más de 180 mil millones de dólares en las reservas internacionales y con una línea de crédito flexible por 70 mil millones de dólares.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

- Hugo Eric Flores Cervantes, GPES, preguntó al Subsecretario Apórtela qué tan atada está la economía a la producción y venta del crudo mexicano, dada una transición en el modelo económico, y el por qué no baja el precio de las gasolinas, si el precio del

Comisión de Hacienda y Crédito Público

petróleo está bajando. Pidió se mencionaran otras medidas que se puedan adoptar para pedir a las instituciones financieras mayor crédito a los mexicanos. Concluyó, que la inversión extranjera directa es relevante para fortalecer la estabilidad económica, por lo cual se necesita un análisis detallado sobre el tema.

- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPNA, mencionó que las perspectivas de crecimiento del 2.3% y 3.6% para 2016 son insuficientes para un país con carencias sociales y condiciones demográficas como el nuestro. Cuestionó los mecanismos que se implementaran por parte del Gobierno Federal para llegar a la meta, 3.6% del PIB en 2016, ya que en 2015 habrá un crecimiento máximo del 2.8%. Indicó que al incrementar la estimación del tipo de cambio se refleja un impacto positivo en los ingresos; pasando de 15.09 pesos por dólar en julio, a 16.08 pesos por dólar en septiembre del año en curso.
- María Elena Orantes, GPMC, opinó que no se debe de recortar las inversiones para México, si no gastar eficientemente y con mayor compromiso. Compartió su preocupación por la disminución de recursos para la inversión pública en entidades y municipios. Pidió se explicara el por qué hacer un recorte en materia de salud, e indicó que el gasto social no sirve para combatir la pobreza. Con respecto a la iniciativa de la Ley Federal de las Zonas Económicas con inversión de nuevos proyectos, preguntó si se considera la inversión para la tecnificación de las aduanas que se encuentren en la frontera sur ubicada en el estado de Chiapas.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, pidió se aclarara porque hay un incremento del 20% en la recaudación del ISR para este año, ya que de acuerdo a lo calculado al año pasado no se encuentra ninguna medida tributaria que vaya en ese sentido. De

Comisión de Hacienda y Crédito Público

acuerdo a la caída del 3% del producto, derivado por la caída del precio del petróleo, preguntó cómo es posible bajar el precio de las gasolinas de acuerdo a la estimación del IEPS. Dijo que la proposición de tributos va más a gravar el consumo que gravar la renta, por lo que puede haber efectos redistributivos negativos. Sobre el tema de Adefas, explicó que hay más de 35 mil millones de pesos, cuando en el Ejercicio se establecen alrededor de 15 mil. Comunicó que el Congreso tiene que discutir si los ingresos futuros van a ser puestos a disposición de alguien más del gobierno, y aseguró que el tema de burzatilizar los ingresos tiene que ser parte de la deuda pública. Finalmente, dijo que los requerimientos financieros del sector público es relevante, pues en esta administración han pasado de ser 35% del producto a casi 50% del producto.

- Adriana Sarur Torre, GPPVE, comentó que desde finales del año pasado se ha presentado volatilidad en los mercados financieros internacionales, así como incertidumbre respecto a la economía, fortaleciendo el dólar contra todas las monedas, incluido el peso mexicano. De tal manera, que pidió se profundizará sobre los instrumentos con los que cuentan las autoridades para hacer frente a dicho escenario, garantizando que el fortalecimiento del dólar no afecte el desempeño de la economía, ni el ingreso de las familias mexicanas.
- Carlos Hernández Mirón, GPPRD, preguntó a cuánto asciende la subestimación de ingresos para 2016 y el rubro en que se encuentran, teniendo casi 200 mil millones más en IEPS y 168 mil millones de pesos excedentes en el sistema de rentas. Señaló que la estimación del tipo de cambio para 2016 es de 15.9 pesos por dólar, sin embargo, el Banco de México considera un tipo de cambio de 16.32 pesos por dólar para finales de 2016, lo cual le pareció más acorde con la realidad. Por último, le pidió

Comisión de Hacienda y Crédito Público

al Subsecretario Apórtela dar a conocer los riesgos ante una alza de 1 o 2 dólares en el precio del petróleo para 2016.

- Carlos de la Fuente Flores, GPPAN, cuestionó que con la aprobación de las reformas estructurales en materia energética y fiscal la economía alcance el crecimiento estimado entre 2.6% y 3.6% para 2016, ya que actualmente la economía ha crecido con dificultad por arriba del 2%, insuficiente para generar empleo y desarrollo. Aclaró que en los últimos presupuestos de ingresos hay una diferencia entre lo presentado por la Secretaría de Hacienda y lo registrado al final del periodo; para 2014 la cifra aprobada fue de un billón 770 mil millones de pesos, y lo recaudado fue superior a un billón 815 mil (45 mil millones de pesos más), por lo que pidió se aclarara el por qué contando con las herramientas necesarios y el personal capacitado, la Secretaría de Hacienda tiene errores en los pronósticos de ingresos tributarios.
- Yerico Abramo Masso, GPPRI, consideró tener un manejo responsable y prudente de las políticas de ingreso, gasto, deuda y política pública en general. Comentó que los principales factores que diferencian a México de Brasil, es el manejo responsable de las finanzas públicas, por lo cual, pidió se hagan estimaciones conservadoras y realistas sobre el comportamiento de la economía, así como de los ingresos y gastos del gobierno. Pidió al Subsecretario Apórtela comentar en qué se basó para las estimaciones de los indicadores macroeconómicos, y dijera qué tan reales son dichas estimaciones.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Después de la intervención de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la Presidenta dio apertura al Subsecretarios Fernando Apórtela Rodríguez para dar respuesta a las preguntas de cada uno de los grupos parlamentarios.

- Fernando Apórtela Rodríguez, SHCP, afirmó que existe una dependencia petrolera prevaleciendo las exportaciones manufactureras con las cuales se han diversificado las fuentes de crecimiento de la economía mexicana. Dijo que la evolución del empleo, de la inflación, y de los salarios reales han provocado un crecimiento en el consumo con tasas del 3% en términos reales. En cuanto al crédito, aseguró que ha tenido un crecimiento del 40% desde diciembre de 2012 hasta agosto de 2015. Comunicó que las mejoras de financiamiento se ven reflejadas en las hipotecas, que la Inversión Extranjera Directa de enero a junio fue de 13 mil 750 millones de dólares, que el tipo de cambio en México desde 1995 está determinado por el mercado, la oferta y la demanda que hay a nivel internacional; por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no hace un pronóstico, agregó que el precio del petróleo está estimado en 79 dólares por barril.

Con respecto al tema de campo comunicó que se tiene reasignado a Proagro Productivo reducir el número de hectáreas, sujeto el programa con el mismo recurso, Mencionó que en infraestructura en salud, se tienen 5 proyectos de alianza pública-privada por un monto de 5 mil 659 millones de pesos, y que se cuenta con construcción de hospitales. Por otro lado, aseguró que se está haciendo un esfuerzo para mejorar el servicio de aduanas, renovando, y teniendo mejores procesos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta dio apertura a los integrantes de la Comisión para ejercer su derecho a réplica.

- Miguel Ángel González Salum, GPPRI, señaló que de acuerdo a los datos presentados por parte del Subsecretario Apórtela se refleja una política económica en dirección correcta, que los criterios generales de política económica en el Paquete Económico 2016 son sensatos, conservadores, y prudentes ante la situación económica y volatilidad financiera actualmente. Resaltando que las tarifas eléctrica y telefónica han disminuido considerablemente, por lo cual favorece el bolsillo de las connacionales.
- Carlos de la Fuente Flores, GPPAN, pidió una comparación macroeconómica con países emergentes y no con países desarrollados como se hizo, para corroborar si es viable mover a la alza las variables que condicionan a los ingresos totales para el Ejercicio 2016.
- Adriana Sarur, GPPVE, reconoció el trabajo de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México por poner en marcha mecanismos de protección indispensables en esta época de inestabilidad financiera global que nos distinguen de otras economías y que hoy rinden frutos tangibles.
- Juan Romero Tenorio, GPMORENA, mencionó que se generaron más dudas sobre los criterios económicos que se presentan para 2016 de acuerdo a la exposición que se presentó. Aseguró que la estabilidad económica no se fortalece solo en la economía externa, sino también en la economía interna, ya que la población no percibe ni estabilidad ni crecimiento económico.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Carlos Lomelí Bolaños, GPMC, sugirió no seguir construyendo en el sector salud, ya que se tienen la infraestructura suficiente, pero deficiente. Planteó distribuir de manera adecuada los equipamientos en los diferentes sistemas de salud.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPNA, aseguró que la planeación de las finanzas públicas se deben realizar sobre estimaciones que den herramientas al gobierno y a toda la sociedad en general para obtener proyecciones objetivas, transparentes y consistentes. Solicitó informar sobre la ampliación y evolución de las coberturas petroleras.
- Hugo Erick Flores Cervantes, GPES, dijo que le preocupa el futuro energético del país, por lo que espera que las reformas que se plantearon en esta materia se apliquen para despetrolizar el presupuesto y la economía.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dio apertura al Subsecretario Fernando Apórtela Rodríguez para su intervención.

- Fernando Apórtela Rodríguez, SHCP, explicó que no se necesita tener una utilidad en cobertura petrolera, sino tener certidumbre sobre una variable que se pueda cubrir, el precio petrolero, pagando un seguro que tiene un costo, pero que da un valor importante a las finanzas públicas. Aseguró que cada año que se hace el Paquete Económico se utilizan medidas prudentes y conservadoras. Coincidió en que se tiene que considerar factores externos e internos en el Paquete Económico, por lo cual se tomó la decisión de un ajuste preventivo del gasto. Señaló que las reformas estructurales, la energética, la de telecomunicaciones, la laboral, y la de educación

Comisión de Hacienda y Crédito Público

hacen que los sectores productivos interactúen, y se logre la estabilidad macroeconómica. Las finanzas públicas dijo, son referente de estabilidad, bajos precios, estabilidad en el empleo, y crecimiento económico.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dio apertura para escuchar al Subsecretario Miguel Messmacher Linares.

- Miguel Messmacher Linares, SHCP, explicó que los ingresos tributarios son remanente del Banco de México, por lo cual se pidió que se guardara y se utilizará el siguiente año para la inversión, ya que se anticipó un crecimiento limitado desde el punto de vista de los ingresos públicos. Comunicó que la disminución de las tarifas eléctricas en la Comisión Federal de Electricidad generan un problema desde el punto de vista de las finanzas públicas, reflejando menores costos de generación y mayor eficiencia en CFE, por lo cual se tendrá una disminución de los ingresos en 2016. Planteó que debido a la caída de los ingresos en dólares correspondientes a la caída de la plataforma, la depreciación del tipo de cambio compensa muy poco. Dijo que durante 2015 entraron las medidas vinculadas al ISR, observándose un desempeño favorable tanto para la estimación de 2015 como para la proyección de 2016. Comentó que en el periodo 2010-2013 surgió un problema de facturas falsas, planeaciones fiscales agresivas, entre otros problemas que llevo a devaluaciones crecientes entre 2 y 3 veces del IVA, generando en 2015 un desempeño más pobre en IVA. Argumentó, que los mecanismos del IEPS de gasolinas en este año han dependiendo si sube o baja el precio internacional. Recordó que de acuerdo a la Reforma Energética aprobada el año pasado, en enero de 2016 se abrirán franquicias que no serán de Pemex.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Sobre la Miscelánea Tributaria, dijo que se está poniendo a consideración de los legisladores promover el ahorro, cambiando el coeficiente fijo que se utiliza para la retención de ISR sobre intereses que la gente tiene en sus cuentas de inversión, por una fórmula que refleje mejor las condiciones financieras de la economía, dando una reducción al coeficiente de retención de alrededor de 0.6% a 0.53%. Comentó que las medidas para promover la inversión son: inversión-deducción inmediata durante 2016 y 2017 para Pymes, para el sector de energía, infraestructura de transporte, y estímulo de reinversión de utilidades por parte de las empresas. Por último, expuso que se busca ajustes de las reformas que ya fueron aprobadas en la Ley Federal de Derechos, en particular con la Ley de Telecomunicaciones que se pretende ajustar a la baja el derecho de la banda de 700 megahertz para quien vaya a desarrollar la red compartida puede privilegiar la cobertura que mandata la Constitución.

La Presidenta de la Comisión dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

- Hugo Eric Flores Cervantes, GPES, consideró importante saber de dónde más ha crecido el IEPS, considerando que en buena medida ha crecido por haber gravado los alimentos. Pidió aclarar porque el crecimiento del empleo en el país se contradice con los impuestos a la nómina. La repartición de capitales dijo, tiene que ver con un programa que hará volver recursos nacionales que están depositados en el extranjero.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPNA, preguntó cómo es que el Gobierno Federal incrementara los ingresos tributarios a largo plazo sin recurrir a nuevos impuestos, debido a que Argentina y Brasil recaudan más que México, tan solo respecto 2015 señaló que se recaudaron 442 mil 446 millones de pesos. Pidió se explicara por qué los

Comisión de Hacienda y Crédito Público

impuestos de las bebidas saborizadas e impuestos de alimentos básicos no se etiquetan de la misma manera.

- María Elena Orantes López, GPMC, dijo que las micro, pequeñas y medianas empresas han tenido mermadas sus utilidades, por lo cual le interesa saber cuáles son los estímulos que el SAT proporciona al sector. Comentó que le preocupa el impuesto de cuota fija a los combustibles, ya que no sabe cómo se han compensado los ingresos federales por la caída del petróleo. Y en tema de pobreza, pidió se mencionara como se hace la redistribución del ingreso.
- Vidal Llerenas, GPMORENA, comentó que hay un problema de credibilidad en el plan que propone el gobierno para tener el déficit cero intertemporal, ya que los requerimientos financieros del sector público han aumentado desde el 2012, teniendo una deuda burzutilizada en el Ramo 33, no sabiendo qué parte del requerimiento es de Pemex, y CFE. Con respecto a la Reforma Energética, dijo que se está impulsando un sector que no genera crecimiento, teniendo una caída del 7% el PIB.
- Javier Octavio Herrera, GPPVE, mencionó un aspecto importante de la Ley de Ingresos de la Federación para 2016; que los ingresos tributarios no petroleros proyecta un crecimiento del orden del 19.3%, comparado con la Ley de Ingresos de la Federación 2015.
- Waldo Fernández González, GPPRD, precisó dos puntos. Primero, que el proyecto para 2016 incluye deuda. Segundo, que la Ley de Ingresos de la Federación propone que el gasto federal y de empresas productivas del Estado no sea contabilizado para efectos del equilibrio presupuestario. Sin embargo, dijo que de acuerdo a la Ley y transparencia, todo proyecto que se financie con deuda debe ser registrado. Afirmó

Comisión de Hacienda y Crédito Público

que el 10% del presupuesto se destina al pago de deuda y que al final de este gobierno se sigue la tendencia pública, teniendo 48% de endeudamiento del PIB.

- Herminio Corral Estrada, GPPAN, aseguró que el gobierno federal apuesta por una mayor fiscalización de acuerdo a que la estimación del ISR es de 15% real, mientras que el IVA difícilmente crecerá un 2%. Dijo que el consumo interno no es alentador por la falta de ingresos, y salarios mal pagados, debido a la Reforma Fiscal de 2013. En cuanto a al cambio de régimen del SAT, mecánica de fiscalización, comentó que es complicada y hasta imposible de llevar a cabo por tener que hacer de manera electrónica la contabilidad de un negocio pequeño. Comentó que la homologación del IVA en la frontera está creando incertidumbre entre la ciudadanía y el sector empresarial, ya que los habitantes de esa zona no se sienten respaldados por el gobierno. Pidió que se esclareciera cuál es el monto de recaudación que el Gobierno Federal ha logrado durante el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.
- Mariana Benítez Tiburcio, GPPRI, aseguró que a pesar de la volatilidad y riesgo en los mercados financieros internacionales, México se distingue por su ajuste ordenado de cada una de las variables financieras y por tener expectativas sólidas de crecimiento para este año y para el que viene. Sin embargo, señaló que el incremento de las tasas de interés por la Reserva Federal de los Estados Unidos puede llevar a una menor disponibilidad de recursos internacionales con un impacto negativo sobre la inversión en México.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Después de la intervención de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la Presidenta dio apertura al Subsecretarios Miguel Messmacher Linares y Subsecretario Fernando Apórtela Rodríguez para dar respuesta a las preguntas de cada uno de los integrantes de dicha comisión.

- Miguel Messmacher Linares, SChP, aclaró que el IEPS de tabacos, bebidas alcohólicas, y cerveza ha sido favorable. Sobre el impuesto de nómina, dijo que no es un impuesto federal, sino local. Indicó que se han tenido cambios progresivos, con un incremento del ISR e IVA. Refiriéndose al IEPS, comentó que se pretende mantenerlo fijo para lograr un incremento en el precio de las gasolinas. Comunicó que la lógica de homologar el IVA en fronteras era porque los consumidores finales no percibían un beneficio claro, lo cual llevaba a evasión y elusión fiscal. Reconoció que se ha hecho un esfuerzo por parte de la población, observándose una tasa de inflación ligeramente menor a la tasa de inflación nacional, la tasa de crecimiento del empleo fue mayor en zona fronteriza, lo mismo que la creación de empresas. Mencionó que a partir de la aprobación de la Reforma Hacendaria aprobada hace dos años, se ha conseguido un incremento significativo en la recaudación tributaria, en ese sentido dijo que el Gobierno Federal no pondrá nuevos impuestos, ni aumento a los impuestos existentes.

Por otro lado, hizo mención del estímulo fiscal que se le otorgó a Baja California Sur, debido al desastre natural que se presentó y declaró la Secretaría de Gobernación. Asimismo, comentó que los subsidios a las tarifas eléctricas existen solo a en las de bajo consumo, por lo que se propone de acuerdo a la Reforma Energética que el subsidio no sea patrimonio de CFE, sino que esté se pague por el Gobierno Federal. En cuanto a los ingresos, dijo que siempre estarán sujetos a riesgos de la alza y de la baja, observando que se materialicen, procurando que no haya efectos fuertes sobre las

Comisión de Hacienda y Crédito Público

finanzas públicas. Por otro lado, comunicó que se pretende que los pequeños contribuyentes ayuden a supervisar a los grandes. Estimó que se beneficiarían 3 millones de personas con la modificación a la retención del ISR por los intereses pagados por integrantes del sistema financiero. Desde el punto de vista de los contribuyentes, consideró que alrededor de 700 mil contribuyentes pueden utilizar información fiscal para generar una precalificación crediticia.

- Fernando Apórtela Rodríguez, SHCP, hizo mención de un cambio en la Ley de Ingresos, que permite un ajuste del gasto, en la parte de gasto corriente, minimizando el impacto en los proyectos del Estado. Puntualizó, que durante la administración del Presidente Enrique Peña Nieto se ha elevado la calidad crediticia de México por las agencias calificadoras internacionales, Calificadora Fitch, Calificadora Standard & Poor's, y Calificadora Moody's.

La Presidenta de la Comisión dio apertura para escuchar las réplicas de los integrantes de la misma.

- Pablo Basáñez García, GPPRI, estuvo de acuerdo que la Reforma Hacendaria permite hacer frente a la incertidumbre derivada de los precios de petróleo, con una menor dependencia para las finanzas públicas, ya que en otro momento la reducción de los precios del petróleo hubiera sido grave para la economía nacional. Con la Reforma Hacendaria, dijo que se tiene una inflación controlada, crecimiento del PIB, y generación de empleos. Con lo cual, se considera un mantenimiento de la disciplina fiscal y estabilidad macroeconómica para que la economía crezca y se desarrolle.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Herminio Corral Estrada, GPPAN, argumentó que las personas que viven y trabajan en la frontera tienen que pagar más impuestos, por lo que a pesar de que se habla del IVA en fronteras, y haber creado un Fondo de Compensación a la Frontera, no se vio ningún cambio.
- Javier Octavio Herrera, GPPVE, agradeció dejar en claro que se tienen que fortalecer las finanzas públicas debido al entorno externo, y no perder de vista tres puntos principales para asegurar la estabilidad macroeconómica: Primero, una política fiscal responsable. Segundo, una política monetaria creíble. Y tercero, reformas estructurales que incrementan la productividad del país.
- Juan Romero Tenorio, GPMORENA, planteó que de acuerdo a lo expuesto por los invitados, se tiene que fortalecer la economía interna. Cuestionó si el sistema de renta tiene algún resultado en cuanto a las reformas estructurales, ya que estas últimas son las que generan una mayor productividad y un mayor desarrollo a la economía nacional.
- Luis Alfredo Valles, GPNA, dijo estar convencido de que la Reforma Fiscal servirá para detonar un desarrollo económico permitiendo competir a México a nivel mundial. Sin embargo, mencionó que las finanzas públicas no dejan de depender de los ingresos petroleros. Pidió que las finanzas públicas sean un instrumento sólido, diversificado, sostenible, legítimo y funcional para que el estado Mexicano cumpla con sus obligaciones sociales que establece la Constitución.
- Hugo Eric Flores Cervantes, GPES, aseguró que no tiene duda de la Política Pública perfectamente establecida, por lo cual se debe incrementar la recaudación para contar con mayor gasto público sin afectar a la gente de menores ingresos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

7. Asuntos Generales.

No hubo.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los servidores públicos que asistieron a la reunión de trabajo, y citó a los integrantes, a una Reunión Ordinaria el 12 de octubre de 2015 a las 3:00 pm.

Siendo las 17:09 horas, la Presidenta declaró un receso.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Millán Bueno Rosa Elena, Montoya Díaz Tomás Roberto, Neblina Vega Javier Antonio, Ramírez Marín Jorge Carlos, Herrera Borunda Javier Octavio, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Lomelí Bolaños Carlos, Llerenas Morales Vidal, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Orantes López María Elena, Valles Mendoza Luis Alfredo, Flores Cervantes Hugo Eric, Fidel Calderón Torreblanca, Oscar Ferrer Abalos, Carlos Hernández Mirón, Waldo Fernández González, Abramo Masso Yericó, Armenta Mier Alejandro, Basáñez García Pablo, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Döring Cesar Federico, Guerrero Aguilar Fabiola, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Scherman Leño María Esther de Jesús, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Rendón García Cesar Augusto, Salas



Comisión de Hacienda y Crédito Público

Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe,
Meza Guzmán Lucía Virginia.

Diputados que no asistieron

Ordaz Coppel Quirino, Nazario Morales Matías.